

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA LEDAIR EN LIQUIDACION S.A. CELEBRADA EL 28 DE
MARZO DEL 2.019**

En el cantón Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de marzo del 2.019 a las 10h00, en el local ubicado en Guayaquil, Circunvalación Sur Número 112 y Victor Emilio Estrada, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **LEDAIR S.A. EN LIQUIDACIÓN** la señora **MARIA AUXILIADORA PAREDES ALAVA** propietaria de cuatrocientas acciones y el señor **PABLO JOSE PAREDES ALAVA**, propietario de cuatrocientos acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de un Dólar (USD\$ 1.00) cada una de ellas. Toda vez que se encuentra presente y representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **LEDAIR S.A.**, el cual asciende a la suma de **OCHOCIENTOS** (USD\$ 800,00), los asistentes resuelven al tenor de lo dispuesto en el artículo 234 y 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día.

- 1) Análisis y aprobación del informe del Liquidador principal de la Compañía, del Comisario, y consecuentemente de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2018.
- 2) Distribución de las utilidades, de haberlas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 231 numeral 4 de la Ley de Compañías y demás normas aplicables.
- 3) Elección del comisario de la empresa para el período 2019

Preside la sesión el señor **Pablo José Paredes Alava**, por votación unánime de los Accionistas, y actúa como secretaria de la junta la señora María Auxiliadora Paredes Alava, Liquidadora de la Compañía. Una vez formulada la lista de asistentes y constatado el quórum reglamentario por Secretaria, la Junta pasó a tratar el primer punto del orden del día:

- 1.- Toma la palabra el Señor Presidente de la Junta, e informa acerca de los aspectos más relevantes consignados en los Estados Financieros correspondientes

al ejercicio económico que finalizó el 31 de Diciembre del año 2018; así como del informe del Comisario que entregó a los accionistas para el efecto.

A continuación, el Señor presidente de la Junta, sometió a la aprobación de la Asamblea, los Estados Financieros, el informe del Liquidador principal y el Informe del comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2018.

Debatidas estas materias entre los asistentes y habiéndose dado respuesta a diversas consultas, la Junta acordó por unanimidad, aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2018, conjuntamente con sus respectivas Notas. Así como aprobaron el informe del Comisario y del liquidador de la compañía.

2.- A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día que corresponde a la Distribución de las utilidades: El presidente de la Junta toma la palabra manifestando que como es de conocimiento de los Accionistas, en el ejercicio económico del año 2018 no se generó utilidades sobre las cuales resolver.

3.- Se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día que corresponde a la elección del comisario de la compañía para el año 2019: La Junta decide que como comisario de la empresa, al señor ALEJO ANDRADE ANDRADE

Con lo tratado y resuelto se concedió un receso para la redacción de la presente acta y luego leída que fue en alta voz fue firmada por todos en señal de conformidad, levantándose la sesión a las 12h00.



MARIA AUXILIADORA PAREDES ALAVA
ACCIONISTA- SECRETARIA DE LA JUNTA



PABLO JOSE PAREDES ALAVA
ACCIONISTA- PRESIDENTE DE LA JUNTA